

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales por la Universidad de Jaén
Universidad/es:	Universidad de Jaén
Centro/s:	• Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén
Universidad/es participante/s:	Universidad de Jaén
Rama de Conocimiento:	Artes y Humanidades

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Artes y Humanidades.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Se solicita:

- Reducción del número de plazas ofertadas en este máster de 75 a 55.
- Modificación de distribución de créditos en las materias obligatorias (de 20 a 24), en las optativas (de 20 a 24) y en el TFM (de 20 a 12).
- Inclusión de cinco nuevas asignaturas, una obligatoria y 4 optativas: 1. "Elaboración de Trabajos Académicos" (obligatoria 4ECTS) que se vincula a una nueva competencia específica CE8 "Poseer y aplicar los recursos formales y conceptuales para la realización correcta y apropiada de trabajos académicos"; 2. "Prácticas Externas", optativa de 4 créditos en la especialidad profesionalizante del máster (Enseñanza de Español como Lengua Extranjera); 3. "El español a partir de sus textos: léxico y fraseología" y 4. "El español a partir de sus textos: morfología y sintaxis" optativas 4 ECTS (Especialidad de Estudios Lingüísticos); y 5. "Análisis e investigación literaria" (Especialidad de Estudios Literarios).

Se aceptan las siguientes modificaciones:

Criterio 1. Descripción del Título

La disminución el número de plazas ofertadas en este máster de 75 a 55.

Criterio 2. Justificación

Es un título concreto y claro que delimita bien la materia que va a abordar. Los objetivos que se pretenden conseguir se definen de una manera clara y factible, teniendo una atención especial al área del "Español como lengua extranjera", una de las vías de incorporación al mercado laboral más rápidas y necesarias en el momento actual.

Criterio 3. Competencias

Se ha añadido una competencia específica CE8 "Poseer y aplicar los recursos formales y conceptuales para la realización correcta y apropiada de trabajos académicos". Es importante la inclusión de esta nueva competencia ya que a través de ella se forma al alumnado para realizar cualquier trabajo de investigación con un criterio académico correcto.

Criterio 4. Acceso y Admisión de Estudiante

Se actualizan los sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso. La información proporcionada por la Universidad de Jaén a través de un portal dedicado es apropiada para orientar al futuro estudiante en la elección de este Máster.

Se incluye el requisito, en el caso de alumnado extranjero procedente de entornos no hispanohablantes, de acreditación oficial de un nivel C1 de español; exigencia justificada por tratarse de un título de especialización en el que la lengua española no solo es vehicular, sino también el objeto nuclear de estudio.

Dado que se ha disminuido el número de alumnado que se puede matricular en este Máster (de 75 a 55), se valora positivamente que a las personas candidatas cuya lengua materna no sea el español tenga un nivel alto del mismo (C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).

Se explicita que el certificado de competencia lingüística del español será emitido por el Instituto Cervantes o un centro acreditado por esta institución, para poder hacer un seguimiento y participación en las clases recibidas, y las lecturas e investigaciones exigidas y que requieren un conocimiento elevado del español, para poderlas abordarlas con el

estudio y la reflexión que necesitan.

Se ha actualizado la normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos para ajustarla a la normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios oficiales de grado y máster de la Universidad de Jaén (Aprobada en sesión ordinaria nº 25 de 5 de junio de 2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén).

Criterio 5. Planificación de la Enseñanza

Se ha actualizado el plan de estudios para incluir las modificaciones propuestas en este Máster.

Como consecuencia de la reorganización en el número de créditos obligatorios y optativos, con la inclusión de cinco nuevas asignaturas como la de Prácticas externas, se ha modificado el plan de estudios para adecuarlo a esta inclusión nueva de una manera coherente al resto de las asignaturas que integran este Máster.

La Universidad de Jaén desea impulsar la movilidad de sus estudiantes especialmente en el extranjero, para dotarles de unas competencias demandadas y especialmente valoradas en el momento actual, ya que en el ámbito laboral se da mejor acogida a titulados con experiencia internacional que dominen varios idiomas. En el caso especial de este Máster, se incide en las becas Erasmus cuyos convenios son específicos para la realización de prácticas en el extranjero.

En cuanto a la coordinación, queda explicado que las funciones de coordinación docente tanto horizontal como vertical recaen en la figura de la persona que coordina el Máster.

Respecto a las nuevas optativas, se han estructurado de forma homogénea y equilibrada entre las dos especialidades del Máster: Lengua y Literatura. Se han aportado las nuevas guías docentes que se ajustan a lo que se demanda en este nivel de enseñanza superior.

Criterio 6. Personal académico y de apoyo

Se ha actualizado el nuevo equipo de docentes que se hará cargo de impartir las asignaturas de este Máster. Todo el personal está formado y capacitado para impartir las asignaturas que por área temática les son asignadas.

Criterio 7. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales y servicios que disponen en la Universidad de Jaén para garantizar la enseñanza en este Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales son los adecuados para adquirir las competencias propuestas en

las guías de las materias que aborda.

Concretamente, para la realización de Prácticas Externas han actualizado los convenios firmados entre la Universidad de Jaén y las distintas entidades, instituciones y/o empresas donde el alumno las puede realizar, impulsando la movilidad en el extranjero a través del Programa Erasmus.

Criterio 10. Calendario de implantación

Se aclara cómo afectará al alumnado matriculado los cambios en el plan de estudios que es objeto de modificación, y se presenta el procedimiento de adaptación respecto a las asignaturas que se eliminan, las nuevas que se implantan y la reducción de créditos en el TFM.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 29/04/2021

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**




Fdo.: Sebastián Chávez de Diego